**MINUTA NÚMERO MIN-IEEC-CT-06/2022**

**SESIÓN EXTRORDINARIA**

En la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 12:00 horas (doce horas) del día martes 9 de agosto del año 2022; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 base VII de la Constitución Política del Estado de Campeche; 1 tercer párrafo, fracciones III y IV, 242, 244, 247, 272, 273, 274 y 275 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 44, 45 fracción I, 48 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche; 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de los Lineamientos de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de Campeche; numerales 1, 7 fracción II, 10, 11, 15 fracciones I, II, III y VI, 16 fracciones VII, VIII y IX, 40 fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche; se reunieron de manera virtual, para una ***sesión extraordinaria***, los integrantes del Comité de Transparencia, la consejera y los consejeros electorales Nadine Abigail Moguel Ceballos, Abner Ronces Mex y Danny Alberto Góngora Moo, fungiendo como Presidenta de este Comité la primera de los nombrados, asistidos por Mauricio Eduardo Berzunza Espínola, Responsable de la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Campeche, quien actúa como Secretario Técnico del Comité de Transparencia de este sujeto obligado. Acto seguido, la Presidenta del Comité de Transparencia a través del Secretario Técnico informa a la y los asistentes a esta reunión, el siguiente--------------------

----------------------------------------------------**ORDEN DEL DÍA.**--------------------------------------------

1. Lista de asistencia.------------------------------------------------------------------------------------------

2. Lectura y aprobación en su caso de la “Cédula para la detección de necesidades de capacitación de los servidores públicos y/o integrantes de los sujetos obligados 2022”. ----

3. Lectura y aprobación en su caso, del “Programa de Capacitación–Red Local de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública”.------------------------------------

4. Clausura.--------------------------------------------------------------------------------------------------------

Respecto al **PUNTO NÚMERO UNO** del orden del día, se procedió al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes la totalidad de los integrantes del Comité de Transparencia por lo que se declaró que existe el quórum legal para la celebración de la presente reunión de trabajo.-----------------------------------------------------------------------------------

Seguidamente con relación al **PUNTO NÚMERO DOS** del orden del día, la presidenta del Comité indicó que de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, el Comité de Transparencia cuenta entre otras funciones establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales dirigidos a las y los servidores públicos o integrantes del sujeto obligado, por ello informó a sus integrantes, que el Instituto Electoral como parte de la Red Local de Capacitación para el Fortalecimiento de la Cultura de la Transparencia en el Estado de Campeche seguirá participando este año 2022 en sus actividades, por lo que se notificó la propuesta de la cédula para la detección de necesidades de capacitación de los servidores públicos que integra a este sujeto obligado, misma cédula que se puso a consideración de sus integrantes y se aprobó por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros electorales presentes.-------------------------------------------------------------------------------------------

Como **PUNTO NÚMERO TRES** del orden del día, la que preside este comité circuló con antelación a sus integrantes la propuesta del Programa de Capacitación de la Red Local que dirige la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAIPEC), mismo que se sometió a consideración y se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes del Comité presentes.--------------------------------------

Finalmente como **PUNTO NÚMERO CUATRO** del orden del día, se declara clausurada esta sesión, siendo las 12:25 horas (doce horas con veinticinco minutos) del mismo día de su inicio 9 de agosto del año 2022, firmando al calce los que en ella intervinieron.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

|  |  |
| --- | --- |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **MTRA. NADINE ABIGAÍL MOGUEL CEBALLOS,**  **CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ.** | |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **MTRO. ABNER RONCES MEX,**  **CONSEJERO ELECTORAL.** | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **LIC. DANNY ALBERTO GÓNGORA MOO,**  **CONSEJERO ELECTORAL.** |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **LIC. MAURICIO EDUARDO BERZUNZA ESPÍNOLA,**  **SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.** | |